



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2026



Ivonne Saldaña



FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1998	2025	2026



ÍNDICE
Contenido

INTRODUCCIÓN	6
1. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD.....	7
1.1. FUNDAMENTACIÓN	7
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
3.-CARACTERÍSTICAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDADESCOLAR.....	9
DISPOSICIONES GENERALES	9
1.2. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	10
Encargados:	10
1.3. COORDINADOR DE EMERGENCIA	10
1.4. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ	10
1.5. MISIÓN DEL COMITÉ, LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN	11
Disposiciones a cumplir por el comité de seguridad.....	12
1.6. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS AL MOMENTO DE UN SINIESTRO.....	12
1.7. LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL	12
1.8. LABORES ESPECÍFICAS.....	13
COLEGIO FRANCISCO BILBAO.....	13
LABOR DE LOS PROFESORES JEFES	15
LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA	16
2. OPERATIVO DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD.	16
a. Sala de clases:.....	17
b. Recreos, clases de educación física.	17
INDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN:.....	17
3. ZONA DE SEGURIDAD	18



Plan de seguridad escolar 2026

Local sedeZona 1	19
Zona 2	19
☐ ANEXO: Avenida México	20
Patio 1: Zona 1 (Patio hacia avenida el salto)	20
Patio 2: Zona 2 (Patio central)	20
Patio 3: Zona 3 (Patio Pre Básica)	21
3.1. Actuación frente a una emergencia	22
3.2. Procedimiento ante un accidente grave	22
3.3. Procedimiento ante un accidente leve	23
3.4. Emergencias por incendios y explosiones	23
3.5. Procedimientos frente al incendio	23
3.6. Emergencia por fugas y derrames.	24
3.7. Procedimiento en caso de accidente de vehículos del transporte escolar o particulares del personal. 24	
3.7.1. Actuación frente a la emergencia	25
3.8. Emergencia por sismo o terremoto	25
Antes del sismo	26
Durante el sismo	27
Después del sismo	28
Emergencia a causa de temporal	30
Procedimiento posterior a la emergencia	30
Aviso de emergencia	30
Procedimientos frente a amenaza de bombas y/o artefactos explosivos	32
Procedimientos en caso de amenaza externa:	33
Acciones preventivas en la escuela después de un sismo para padres y apoderados	34
En caso de sismos, derrumbe, accidentes graves, amenazas de bomba o externa serán avisados por	



Plan de seguridad escolar 2026

medio de una comunicación por el director o coordinador académico de sucedió y las medidas que se realizarón.34

Ejemplo de comunicación.34

Indicaciones obligatorias para recoger a sus hijos después de un sismo o emergencias.34

Protocolo de respuesta frente a emergencias por situaciones críticas.36

Protocolo de seguridad por ciberacoso.43- 44-45

Glosario.....46

Anexo 152

ANEXOS52

” Semana de la seguridad escolar52

Mayo 2025.....52

Anexos 4.....60

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.....60

Indicaciones obligatorias para recoger a sus hijos después de un sismo o emergencias.61

PLANOS SEDE PRIMER PISO62

PLANOS SEDE SEGUNDO PISO.....59

PLANO ANEXO.....60



INTRODUCCIÓN

El PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR fue elaborado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y puesto a disposición del Ministerio de Educación, para ser desarrollado en todos los Establecimientos Educacionales del país, sentando definitivamente las bases de una Cultura Nacional de la Prevención (Ministerio de Educación y ONEMI, 2018).

El Plan de Seguridad Escolar tiene como objetivo garantizar un ambiente seguro dentro de la escuela. Integrar el **sello "Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás"** implica que tanto los estudiantes como los docentes asuman su responsabilidad en la creación de un ambiente escolar seguro, participando activamente en la prevención de situaciones de riesgo.

Fomentar la participación de estudiantes y personal en el conocimiento de protocolos de seguridad, simulacros y estrategias de respuesta ante situaciones de emergencia. Se identifican áreas seguras y rutas de evacuación para distintos escenarios de riesgo.

Se Implementa actividades que fortalezcan la capacidad de los estudiantes para actuar con calma y eficacia en situaciones adversas, promoviendo el autocuidado y la seguridad colectiva.

Cabe señalar que el Plan siempre se ajustará a las particulares realidades del Establecimiento Educacional y de su entorno inmediato. El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir: cómo evitar que ello ocurra o bien, que alno ser evitable como por ejemplo un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.

Es de gran importancia conocer las herramientas de auto protección, pero además tener una visión integrada, para el cumplimiento de una misión colectiva destinada a mejorar las condiciones de seguridad frente a los muy variados riesgos fomentando la responsabilidad colectiva en la seguridad escolar ante la emergencia.



1. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

1.1. FUNDAMENTACIÓN

La Seguridad social es un derecho humano básico, del cual dependen otros derechos, puesto que sin seguridad no se puede garantizar la vida, la propiedad, la libertad, los derechos sociales, los derechos de salud y otros.

El tema de la Seguridad en los Establecimientos Educativos es de gran relevancia, ya que en dicho lugar permanecen alumnos, profesores y funcionarios, que deben estar informados, organizados y capacitados para prevenir riesgos de accidentes. Las personas de este universo deben ser formadas en un conjunto de actitudes, hábitos y destrezas intelectuales, motrices y afectivas que le permitan adoptar entre otros aspectos de innegable importancia, normas de conductas vinculadas a procedimientos o formas de vida que preserven la seguridad personal y colectiva.

Nuestro Colegio hará todos los esfuerzos que sean posibles, para mejorar las condiciones físicas del establecimiento, con el propósito de reducir al máximo el riesgo de accidentes, como también diseñar y aplicar un plan permanente y específico de Seguridad Escolar, que esté orientado a desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de seguridad y de autocuidado, y a fomentar una cultura preventiva como actitud de vida.

En este contexto, el rol educativo que debemos desarrollar en la tarea preventiva, de control y autocuidado amerita una verdadera toma de conciencia y una actitud participativa de cada uno de nosotros, con una visión proyectiva y de autoconvencimiento para lograr las metas que el presente plan propone.



1.2-OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal, colectiva a nivel de la Comunidad Escolar, frente a situaciones de emergencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Revisar el Plan de Seguridad Escolar 2024, y la documentación existente.
2. Coordinar las actividades preventivas y de evacuación con toda la comunidad educativa.
3. Generar estrategias para la difusión, apropiación del Plan Integral de Seguridad en el Colegio.
4. Informar a la comunidad sobre diferentes aspectos de la Seguridad, autocuidado tanto dentro y fuera del establecimiento educacional, entregando un protocolo de accidente escolar.
5. Reflexionar acerca del plan de seguridad: “**que hacer**” según: incendio, sismo en horas de orientación con los alumnos.



3.-CARACTERÍSTICAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El presente plan de seguridad considera a todas las personas que permanecen en el Establecimiento Educacional, brindando las orientaciones a cadauna de ellas, respecto de las zonas de seguridad y los pasos a seguir en caso de emergencias, ya sean por sucesos naturales o contingencias originadas por acciones del ser humano.

Además, se designan responsabilidades en casos de emergencias y prevención de riesgos.

DISPOSICIONES GENERALES

1. En todas las salas de clases, baños, oficinas y dependencias en general, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
2. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (hospitales, postas) deben estar actualizados y a la disposición de todos los funcionarios del establecimiento en la oficina de profesores.
3. Todos los funcionarios del establecimiento deben conocer las zonas de seguridad asignada, para este fin cada sala tendrá un plano simple de las zonas de seguridad que les corresponde y en la zona de las oficinas de dirección un plano general del establecimiento de acceso a todas las personas de la comunidad educativa.
4. Las zonas de seguridad y las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes fueron determinadas en base a las características del establecimiento.



ENCARGADOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025

1.2. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Encargados:

- Profesora Ivonne Saldaña
- Comité paritario.

1.3. COORDINADOR DE EMERGENCIA

Los coordinadores de emergencia tienen la responsabilidad de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyado directamente por la dirección del colegio y el comité de seguridad escolar.

Los coordinadores de emergencia tienen la responsabilidad entregar, dar a conocer el protocolo de accidentes escolares a toda la comunidad educativa (Personal, padres y apoderados).

1.4. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ

- a. La Dirección es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.



- b. Los Coordinadores de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
- c. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

1.5. MISIÓN DEL COMITÉ, LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN

- a. Recabado de información detallada y actualizándola permanentemente.
- b. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Colegio.
- c. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyectan su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.
- d. Diseñando el protocolo de los accidentes escolares del establecimiento para darlo a conocer y ejecutarlo por toda la comunidad educativa del colegio.

El comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y en el entorno en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y controlarlos.



Disposiciones a cumplir por el comité de seguridad

- Servicios generales (Mantenición)
 - Mantenición de extintores, con recargas al día y certificados
 - Mantenición de la red húmeda
 - Reponer los extintores usados o en malas condiciones técnicas
- Disponer señalética de riesgo en lugares que lo requieran
- Señalizar equipos o sistemas de Prevención y control de incendio
- Señalizar las Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad

1.6. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS AL MOMENTO DE UN SINIESTRO

Delegados para cumplir roles en caso de un siniestro, en esto participarán personal administrativo, profesores y auxiliares.

Los profesores que estén más cerca de cada acceso hacia el exterior(puerta), será encargado de abrir.

La persona que se encuentre en la oficina al momento del siniestro debe tocar alarmas en caso de no encontrarse la encargada.

1.7. LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

1. Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.
2. Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos.
3. El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben



ubicarse rápidamente en estos lugares y esperar la orden de cortar los suministros.

1.8. LABORES ESPECÍFICAS

COLEGIO FRANCISCO BILBAO

Se informan roles en el caso de una emergencia o un simulacro de operación DAYSE, tomando conocimiento de sus actividades para futuras acciones. Los profesores/as que no estén asignado en alguna tarea tienen el deber de apoyar en todo momento el cuidado de los estudiantes

SEDE	
ACCIÓN A REALIZAR	ENCARGADO/A
Tocar la Campana o Alarma.	Srta. María Angélica González Inspector: Marcela Ávila
Enviar Mail informativo a la comunidad educativa	Srta. María Angélica González Inspector: Marcela Ávila
Corte de Gas	Manipuladoras Oficial Sra. Silvia Herrera reemplazo Jessica Roa
Corte de Agua	Sra. Silvia Herrera. O Jessica Roa
Encargada del corte de luz general:	Sra. Silvia Herrera o Jessica Roa
Encargada de Botiquín escolar:	Srta. María Angélica González
Encargado de activar extintores en caso de incendio	Profesor Eduardo Morales Inspectora Marcela Ávila



Dar aviso a Carabineros y Bomberos.	Srta. María Angélica González Inspectora: Marcela Ávila.
Evacuación total segundo piso	Profesora Melania Marambio (escalera 1) – Natalia Cáceres Profesora (escalera 2)
Evacuación total de primer piso	Jornada tarde: Profesora Marcia Cabañas Jornada mañana: Luis Torrejón
Puerta 1 (Principal)	Srta. Silvia Herrera o Jessica Roa
Puerta 2	Sra. Paola Retamal
Kínder y pre- kínder puerta y patio	Mañana: Loreto Avila y AngiEspinoza. Tarde: Genesis Vásquez y Ester Valenzuela

ANEXO	
ACCIÓN A REALIZAR	ENCARGADO/A
Tocar la Alarma.	Srta. Ángel Gaete o Heidi Olivares
Enviar Mail informativo a la comunidad educativa	Srta. Mario Yonekura o Heidi Olivares
Corte de Gas	Manipuladoras Sra. Ximena Retamal
Corte de Agua	Sra. Sara González
Encargada del corte de luz:	Sra. Sara González Sra. Ximena Retamal
Encargada de Botiquín escolar:	Srta. Heidi Olivares
Encargado de activar extintores en caso de incendio	Personal Cercano al extintor.



Dar aviso a Carabineros y Bomberos.	Srta. Heidi Olivares Sr. Patricio Callejas.
Evacuación total segundo piso	Profesor que se encuentre en Sala de lenguaje y Psicopedagogía.
Evacuación total de primer piso	Profesor que se encuentre Sala 1 Sr. Nicolás Valdovinos
Puerta 1 (Principal)	Sra. Ximena retamal
Puerta 2	Sra. Sara González
Puerta Kinder	Educadoras. Jornada Mañana jazmín Arcos Jornada tarde Leyla Cabaña
Apoyo Zona seguridad	Don Mario Yonekura (Zona patio el salto) Sr. Angel Gaete (Zona patio central) Profesor encargado del programa y Ana Veliz (patio Ed. Parvularia)

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

Designar un estudiante encargados de abrir la puerta y ayudar en la evacuación. Realizar a lo menos dos ensayos por semestre en cada Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operativo. En caso de emergencia en un recreo o en horario de colación se dirigirá a la zona de seguridad más próxima.



LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden al alumno asignado de abrir la puerta, ayudando en caso de ser necesario, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, al escuchar el timbre intermitente deben agacharse y cubrirse la cabeza, ya sea al lado de las mesas o en el pasillo manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.

Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (la sirena o campana de emergencia). Dada la orden de evacuación, hará salir al curso en forma ordenada, rápido, pero sin correr, manteniendo la calma. El profesor es el último en salir y debe hacerlo con el computador donde está la lista del curso y un alumno encargado deberá sacar el listado de alumnos que se encuentra en el diario mural.

El profesor acompañará al curso al lugar designado **con la lista del curso en el celular o computador** y procederá a pasarla, para verificar que estén todos los niños y niñas en la zona de seguridad. En caso de emergencia en recreo, o en horario de colación, colaborará con la evacuación de pasillos y escaleras para luego **dirigirse al curso que les correspondería en la siguiente hora** verificando que estén todos pasando la lista. De no tener que realizar clases en la hora más próxima, el docente tras colaborar en la evacuación de pasillos y escaleras deberá dirigirse a la zona de seguridad asignada en espera de instrucciones.

2. OPERATIVO DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD.

A continuación, te señalamos algunos de las acciones necesarias a poner en práctica, en la aplicación del Plan de Evacuación y Seguridad Escolar:

En el caso de sismo, se deben atender a las siguientes instrucciones:



1. Comenzará el operativo cuando se escuche el sonido de la campana o timbre durante un periodo prolongado.
2. Esta señal durará aproximadamente 40 segundos. (No significa evacuación).
3. Cuando se escuche por segunda vez el sonido de la campana o timbre tiene que obedecer de inmediato para evacuar las salas.
4. Los alumnos deben actuar de la siguiente forma, de acuerdo al lugar donde se encuentren:

a. Sala de clases:

1. Colocarse al lado o detrás de puesto, si no hay pasillo refugiarse detrás de su silla cubriéndose la cabeza con sus manos.
2. Alejarse inmediatamente de los ventanales.

b. Recreos, clases de educación física.

1. Acudir inmediatamente a la Zona de Seguridad más cercana, de acuerdo con lo que indica el Plano.
2. Es fundamental que los profesores, paradocentes y Auxiliares mantengan la serenidad. Es importante también inculcar en los alumnos la idea que, por ningún deben salir corriendo de las salas de clases, ni con objetos en sus manos, pues esto constituye un gran peligro
3. Cuando termine la señal que indica el simulacro de terremoto, se realizará la evacuación correspondiente.

INDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN:

Las indicaciones para la evacuación son las siguientes:

1. Se iniciará al escuchar el sonido de la campana o timbre intermitente.
2. Cuando escuches la alarma de emergencia tienes que obedecer de inmediato



3. Cada curso debe tener un alumno(a) encargado de abrir la puerta, que debe ser el alumno más próximo.
4. El mismo alumno comandará el grupo curso hacia el lugar de formación (Zona de Seguridad), cuando el profesor lo indique.
5. El alumno más cercano deberá tomar la lista del curso que estará en el diario mural.
6. Los alumnos deben caminar no correr.
7. No deben llevar objetos en la boca ni en las manos.
8. No deben volver a buscar algún objeto a la sala.
9. El orden de salida será por hileras, siendo la primera la que está frente a la puerta.
10. El profesor debe ser el último en salir y verificará que no quede nadie en la sala de clases. Debe portar la lista.
11. Una vez que los alumnos estén en su zona de seguridad el Profesor los contará y verificará que estén todos presentes.
12. Si los alumnos están en los comedores se ubican detrás de las sillas y cuando pase el sismo caminan a su zona de seguridad.

Los alumnos deben tener conocimiento de este operativo y de las señales que ellos deben seguir al momento de un siniestro. Esto se lo informarán los profesores jefes de cada curso.

3. ZONA DE SEGURIDAD

De acuerdo a las características del establecimiento, y al análisis de los riesgos y recursos con que se cuenta para enfrentarlos, se han determinado 2 Zonas de Seguridad y las rutas de evacuación de cada dependencia:



Local sede

Zona 1

Esta zona se ocupará en caso de sismo, para los siguientes Salas.

Jornada Mañana Y Tarde
Sala 1-4-5 (2° A-B-C) (1° A-B-C)

Zona 2

Esta zona se ocupará en caso de sismo, los siguientes cursos y el personal del colegio (auxiliares, maestros, manipuladoras de alimentos) Ocuparán la zona 2 Esta zona se ocupará en caso de sismo, para las siguientes salas:

Jornada Mañana y tarde
SALAS: 6-7-8-9-10-11-12 y comedor (Cursos: 3 A-B-C- 4° Año A, B, C)

Zona de seguridad 3 Cancha

Los cursos que estén realizando educación física en el momento del Sismo

Jornada mañana y tarde Pre -básica

Kínder y Pre- kínder al Centro del patio alejados de las Ventana y muro.



Dentro del establecimiento existen dos escaleras, las cuales están divididas para los cursos que se encuentran en el segundo piso.

- **Escalera 1** (frente a la entrada del colegio): deberán evacuar las siguientes salas 6 (Computación), 7, 8, 9.
- **Escalera 2:** (medio del patio) deberán evacuar las siguientes salas 10, 11, 12 los alumnos que estuviesen en el comedor o patio flotante.

- **ANEXO: Avenida México**

De acuerdo con las características del establecimiento, se han determinado 3 Zonas de Seguridad y las rutas de evacuación de cada dependencia:

Patio 1: Zona 1 (Patio hacia avenida el salto)

Esta zona se ocupará en caso de sismo, para las siguientes salas

Jornada Mañana y tarde
Sala 1-2-3

Patio 2: Zona 2 (Patio central)

Esta zona se ocupará en caso de sismo, los siguientes cursos y el personal del colegio (auxiliares, maestros, manipuladoras de alimentos) Ocuparán la zona 2

Jornada completa
Sala 5—6-7-8-9-10-11-12-13-14

**Patio 3: Zona 3 (Patio Pre Básica)**

Esta zona la utilizaran en caso de sismo, los siguientes cursos

Jornada Mañana	Jornada Tarde
K B y KC	PKB y PKC

Dentro del establecimiento pueden ocurrir otros siniestros como:

- Derrumbe
- Fuga de gas
- Incendio

Sede

En caso de ocurrir uno de estos siniestros los alumnos deben evacuar hacia la calle, existen tres salidas hacia la calle, los docentes deben guiar a sus alumnos por el acceso más cercano, para dirigirse a la plaza que se encuentra frente al colegio, lugar donde podrían refugiarse.

Anexo: Evacuan hacia la calle al regimiento Buin.



PROGRAMA DE RESPUESTAS ANTE POSIBLES EMERGENCIAS Y ACCIDENTES.

3.1. Actuación frente a una emergencia

El Coordinador de seguridad constituido en el lugar y una vez evaluada la situación, dispondrá en coordinación con la dirección y/o el comité de seguridad, las acciones a desarrollar para el rescate de lesionados, movilizandolos recursos que sean necesarios.

3.2. Procedimiento ante un accidente grave

- a. Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a un profesor de turno y/o dirección de la escuela.
- b. Reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- c. Retiro del o los accidentados de terrenos o ambientes peligrosos, tratando de movilizarlo lo menos posible. Estos movimientos sólo deben ser hechos por personal especializado.
- d. Reconocimiento de las lesiones del accidentado por personal entrenado en primeros auxilios, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgos para la vida.
- e. Solicitar ayuda inmediata al 133 SAMU Mutual de Seguridad para que proporcionen las atenciones de primeros auxilios.

NOTA: es de suma importancia el requerir ayuda médica oportuna del centro asistencial más cercano al sector donde ocurre el accidente, con el fin de obtener una atención rápida y segura al accidentado. (SAPU)



3.3. Procedimiento ante un accidente leve

- a. La comunicación del accidente debe hacerse inmediatamente a un profesor de turno y/o a la dirección del Colegio.
- b. Se debe hacer un reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- c. Retiro del o los accidentados del lugar del accidente, esto debe hacerse con personal entrenado en primeros auxilios.
- d. Reconocimiento de las lesiones, jerarquizando la atención.
- e. Realizar el documento de accidente escolar
- f. Avisar a los padres.

3.4. Emergencias por incendios y explosiones

Debido a que el Colegio está construido de material sólido y en algunos casos mixto (concreto, madera, internet) su vulnerabilidad en materia de incendio es mediana, aun así, se debe contar con un procedimiento que permita la rápida respuesta ante la ocurrencia de la emergencia, a objeto de reducir pérdidas de tipo material, evitando a la vez pérdidas humanas.

3.5. Procedimientos frente al incendio

- a. Dar la alarma mediante el timbre intermitente durante un período prolongado, comunicando la emergencia, de acuerdo al plan general.
- b. Constituir el Comité de Emergencia
- c. Corte de energía eléctrica y de gas, persona encargada
- d. Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.



- e. Combatir el fuego incipiente con personal capacitado y utilizando agua, extintores de polvo químico seco. Si el incendio es de mayor magnitud y no se cuenta con los medios requeridos, se debe considerar ayuda externa como Bomberos 132
- f. Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, posteriormente se efectuarán los trabajos de limpieza y se restablecerán las actividades.

3.6. Emergencia por fugas y derrames.

- Se procederá a evacuar a la Zona de Seguridad y a cerrar toda llave de paso, si este proviniera de un sistema por tuberías.
- El personal, profesores, alumnos, administrativos, auxiliares y visitas que estén en el establecimiento al momento de la emergencia, deberán evacuar a las zonas de seguridad establecidas.
- Se deberá detener toda operación con llamas abiertas o soldaduras.
- Se apagarán y cerrarán las llaves de paso de los sistemas de gas, calefacción interna, estufas, equipos electrónicos y computacionales, cocinas, entre otros.
- No ingresar al área de la fuga, y evitar toda evacuación posible, dejándoles la misión a bomberos.
- Solicitar el apoyo externo de bomberos y organismos competentes, para su control por personal experto en este tipo de emergencias.

3.7. Procedimiento en caso de accidente de vehículos del transporte escolar o particulares del personal.

Al ocurrir un accidente a vehículos que transporten alumnos o a vehículos particulares, quien tome conocimiento de la situación de emergencia, dará cuenta de inmediato a la dirección del Colegio y al comité paritario, quien deberá conocer



del hecho y en lo posible asistir a la emergencia avisando previamente a los servicios de emergencia pertinentes.

Todas las comunicaciones deberán ser asumidas por la dirección del establecimiento con apoyo del coordinador de seguridad. Para ello se deberá actualizar constantemente los números de teléfonos de emergencia, de los docentes, no docentes y de los alumnos.

3.7.1. Actuación frente a la emergencia

Previo a la llegada al lugar del accidente, la dirección y/o el coordinador de seguridad, designará y dispondrá las acciones a desarrollar y los recursos a utilizar.

Ya en el lugar del accidente se deberá:

- a. Verificar la situación y sus riesgos
- b. Decidir el acceso hacia los accidentados para examinarlos y socorrerlos
- c. Decidir las acciones de rescate a efectuar por personal capacitado, ya sean estas para rescatar personas atrapadas, retirar componentes del vehículo siniestrado o evitar riesgos de incendio y/o explosiones.

Importante: En caso de fallecimiento en el lugar de los hechos, el cuerpo de la víctima no podrá ser levantado hasta que se cuente con la orden judicial respectiva. Siempre se deberá actuar de forma tranquila y entregando seguridad a su entorno.

3.8. Emergencia por sismo o terremoto

A continuación, damos una pauta sobre los elementos a tomar en consideración en cada etapa que se ha señalado.



Antes del sismo

1. Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por tanto sus riesgos inherentes.
2. Determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los
3. alumnos junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc.
4. Determinar zona de seguridad por piso y dentro del edificio, más seguras que las de las salas.
5. Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad del piso.
6. Determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad del piso, que ofrezcan más seguridad que la sala.
7. Determinar zonas de seguridad externas al edificio, en sus patios y que ofrezcan seguridad. En edificios de un piso, deberán ubicarse a 15 metros de distancia, en edificios de dos pisos a 25 metros y en edificios de tres pisos a 25 metros. Deberán estar alejadas de la calle, postes eléctricos y otros que puedan desplomarse alcanzando a las personas.
8. Determinar vías de evacuación desde salas de clases o piso hacia zona de seguridad externa, que ofrezcan más seguridad en las zonas que se abandonan.



9. Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo,
10. Produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos
11. Fluorescentes, lámparas, almacenamientos, vidrios, claraboyas, cables eléctricos,
12. Cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.

13. Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.

14. Determinar programas de capacitación de profesores, alumnos y brigadas de

15. Emergencia, y prácticas periódicas de acondicionamiento.

Durante el sismo

1. El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los
2. alumnos, ubicarse en la zona de seguridad de la sala y controlando cualquier situación de pánico.

3. Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse en posición debidamente sujetas o enganchadas.

4. En caso de no contar con zona de seguridad en la sala y en base al desarrollo que muestra el sismo, deberá evacuarse ordenadamente al curso hacia la



zona de seguridad del piso, utilizando las vías de evacuación preestablecidas.

5. En caso de contar con zona de seguridad en la sala y visualizar riesgos provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la zona de seguridad, utilizando las vías de evacuación preestablecidas.
6. En caso que, ubicados en zona de seguridad del piso, se visualicen peligros provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al
7. Curso hacia la zona de seguridad externa, utilizando las vías de evacuación preestablecidas.
8. Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos
9. deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.
10. De no detectarse nuevos riesgos, permanecer unidos y ordenados en la zona de seguridad.

Después del sismo

1. Pasado el sismo, se debe proceder a la evacuación del edificio, ocupando las zonas de seguridad externas, manteniendo la calma y el orden. Cada profesor



debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir réplicas. Atender heridos, primeros auxilios, disponer traslados a Postas cuando se estime necesario.

2. La bajada por las escaleras debe ser de la siguiente forma:
 - a. Apegados a la pared con las manos vacías.
 - b. Se debe bajar en forma rápida, con tranquilidad y ordenados, respetando a las personas que van delante de cada uno.
 - c. Tener una actitud serena
3. El comité de emergencia procederá, de acuerdo a la información, a revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no haya incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioros de conductores eléctricos, escaleras, etc. Determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinarse si las actividades en el Colegio se suspenden o reinician total o parcialmente.
4. De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas.
5. En relación con los daños que observen, se debe solicitar la ayuda técnica externa del personal competente que se estime necesario: Bomberos, CHILECTRA, GASCO, EMOS, etc.
6. Revisar almacenamientos, estantes, closets, cuidadosamente por los objetos que pudieran caer.
7. Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.



Emergencia a causa de temporal

Toda la comunidad deberá permanecer en sus salas de clases o en lugares seguros y esperar instrucciones de la Dirección y/o coordinador de seguridad.

Procedimiento posterior a la emergencia

Una vez pasada o neutralizada la emergencia la dirección y/o el comité de seguridad escolar evaluarán la situación, chequearán las instalaciones y se determinará su reinicio o suspensión parcial o indefinida según corresponda.

En el caso de reinicio de las labores educativas se recomienda estar en situación vigilante, mostrando siempre serenidad y seguridad en los actos.

Aviso de emergencia

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- Dirección del Colegio
 - Representantes del Comité de seguridad Escolar
 - Profesores
-
- a. Tipo de emergencia; incendio, accidentes, derrumbes, entre otros.
 - b. Ubicación, lo más exacta posible
 - c. Magnitud de la emergencia
 - d. Número de personas involucradas
 - e. Hora de ocurrencia o toma de conocimiento



La Dirección y/o coordinador de seguridad en conocimiento a la emergencia, evaluará los pasos a seguir y si es necesario procederá a iniciar la operación DAYSE, utilizando para aquello la alarma de emergencia presionándola en forma intermitente por un periodo prolongado, ésta será la señal de evacuación de salas de clases, la comunidad deberá evacuar inmediatamente sus lugares y dirigirse a su zona de seguridad indicada en el plano de evacuación siguiendo las instrucciones de su profesor, en forma ordenada y silenciosa, en el caso que se encuentren en otra zona del colegio deberán dirigirse a la zona de seguridad más próxima y seguir las instrucciones dadas por los profesores.

Los profesores deberán asegurar el computador, ya que, hay esta la lista de la asistencia del día y contar a sus alumnos una vez terminada la emergencia, si faltase un alumno en el recuento informar inmediatamente a la dirección.

Las cocinas y las salas deberán cortar los suministros de gas y electricidad que estén utilizando en esos momentos.

La Dirección deberá chequear todas las aulas, baños y recintos para cerciorarse de que no quede ningún alumno, docente y no docente en aquellos lugares.

En el caso que la dirección y/o el coordinador de seguridad lo indique se procederá a evacuar el establecimiento por las vías de escape definidas.

La Dirección comunicará de la emergencia al 133 de Carabineros o al celular del carabinero del plan cuadrante quien despachará la ayuda pertinente.

Una vez superada la emergencia y previa evacuación de la dirección y comité de seguridad se procederá a contar a los alumnos, docentes y no docentes para



chequear su presencia y de ahí reiniciar las labores educativas en permanente vigilia.

Procedimientos frente a amenaza de bombas y/o artefactos explosivos

Las emergencias relacionadas con amenaza, hallazgos y colocación de bombas o artefactos explosivos en instalaciones internas y aledañas al colegio, afectan considerablemente todas las actividades académicas y administrativas. Por esta razón se debe enfrentar la emergencia controlando el pánico y estados de ansiedad que se generan.

1. Al producirse un aviso de bomba en el establecimiento, se debe avisar a la dirección e inmediatamente llamar a Carabineros.
2. El profesor encargado del programa de seguridad o profesor de turno procede con el procedimiento de Operación Deyse (sin informar nada especial ni a los alumnos ni a los profesores, para no crear pánico), mientras paralelamente se abren las puertas de salidas.
3. Una vez los alumnos ubicados en Zonas de Seguridad se les informa que deben evacuar hacia fuera del establecimiento.
4. Se espera la llegada de carabineros, alumnos y funcionarios no pueden ingresar al establecimiento hasta la autorización de carabineros.
5. Pasada la emergencia, sea esta falsa o no, dependiendo del informe de Carabineros, se dispondrá o no al restablecimiento de las actividades normales.
6. Siempre se debe esperar el informe de Carabineros



Procedimientos en caso de amenaza externa:

Confinamiento o repliegue:

El objetivo principal de este procedimiento es resguardarse en un lugar seguro al presentarse un riesgo para la seguridad de nuestros estudiantes y personal del establecimiento en las afueras del colegio, o bien, al presentarse un intruso en el colegio.

1.- Cuando se realice un ensayo se producirá un timbre largo.

2.-Estando en la sala de clases, una vez activada la alarma de confinamiento, se cerrarán las puertas con llave y se procederá a alejarse de las ventanas, ubicándose en el rincón menos visible desde la puerta. En el caso de que estudiantes, docentes, asistentes, etc. se encuentren en los pasillos, deberán ingresar a la sala u oficina más cercana.

3.- Se debe apagar la luz, cerrar cortinas, en el caso de ser necesario se puede bloquear la puerta con mesas.

4.- Se debe permanecer en silencio y lo más tranquilo posible hasta escuchar las instrucciones del director, sub- directora, encargado de seguridad.

5.-Si algún o algunos estudiantes están en el baño, deben permanecer ahí, sin salir y ojalá ubicarse en el sector más alejado a la salida del baño.

- El protocolo de amenaza externa está en la página 37 del PISE.



Acciones preventivas en la escuela después de un sismo para padres y apoderados.

En caso de sismos, derrumbe, accidentes graves, amenazas de bomba o externa serán avisados por medio de una comunicación por el director o coordinador académico de sucedió y las medidas que se realizaron.

Ejemplo de comunicación.

Señores Padres y apoderados:

Nuestra Institución Educativa de acuerdo a la Oficina nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI tiene elaborado el plan de SEGURIDAD, el mismo que establece la organización de los docentes correspondientes para ejercer funciones durante y después de un sismo.

Por ello hacemos llegar a usted las recomendaciones necesarias después de un sismo, ya que, estas permiten organizarnos y mantener el orden, la tranquilidad ante una emergencia:

ACTITUD PREVENTIVA: Mantener la calma y confiar en la seguridad de sus hijos en nuestra Institución ya que estamos haciendo simulacros que nos permiten tener una idea clara de las funciones y evacuaciones de los niños y niñas.

Indicaciones obligatorias para recoger a sus hijos después de un sismo o emergencias.

1. Mantener la calma y el auto control.
2. Recordar que los niños y niñas están en una zona de seguridad con su profesor.
3. Los niños y niñas serán entregados a sus padres y apoderados por las puertas de salidas habituales para cada curso por lo cual solicitamos a los padres paciencia y calma y respetar los turnos de salida.
4. Ninguna persona podrá ingresar a las salas y otros ambientes a recoger



mochilas u otras pertenencias por riesgo de posible réplica.

5. La salida debe ser fluida para evitar aglomeraciones que puedan ocasionar riesgos de accidentes.
6. Ningún niño o niñas saldrá del colegio hasta que sus padres o familiares conocidos vengan a recogerlos.



Protocolo de respuesta frente a emergencias por situaciones críticas.

Objetivo General.

Proteger la vida de toda la Comunidad Escolar, ante situaciones que podrían generar peligro de forma inesperados.

1. Prevención y Preparación

1.1. Diagnóstico de Riesgos

- ✓ Realizar evaluaciones de riesgos periódicas para identificar vulnerabilidades:
- ✓ Identificar si existen puntos de venta de drogas en las cercanías del establecimiento educacional.
- ✓ Identificar si en el barrio del establecimiento educacional ha habido balaceras.
- ✓ Identificar espacios sin vigilancia en los alrededores del establecimiento educacional.
- ✓ Establecer un listado de situaciones de emergencia detonadas por comportamientos violentos que podrían ocurrir en el establecimiento educacional o en su entorno inmediato.
- ✓ Definir y asignar claramente los roles a desempeñar durante la etapa de manejo, definiendo encargados(as) para cada uno de ellos.
- ✓ Analizar diferentes tipos de alarmas, si el suceso es interno o externo.
- ✓ Preocuparse de que tan lejos se escucha esa balacera o la amenaza externa, cuantas personas participan (ya que según eso es el grado de acción).
- ✓ Colaborar con las autoridades locales para recibir asesoramiento y actualizaciones sobre amenazas potenciales.
- ✓ Tener los números de emergencias en la oficina, sala de convivencia.
- ✓ Carabineros: 133.
- ✓ Plan cuadrante 25 A: **9 9258 6910**
- ✓ 6TA. comisaría de recoleta
- ✓ Teléfono: 22 – 9223945
- ✓ Bombero: 132
- ✓ 800 470 470.
- ✓ Ambulancia 131.

1.2. Capacitación del Personal

- ✓ Realizar reuniones con el personal para realizar el diagnóstico de amenaza y roles.
- ✓ Realizar un taller de desarrollo de habilidades para resolver conflictos constituye una tarea clave para el sistema educativo en todos sus niveles. (emocional, cognitiva, psicológica, comunicativas)
- ✓ Realizar ensayos regulares para todo el personal en procedimientos de respuesta a emergencias.
- ✓ Identificar los alumnos vulnerables con características físicas, psicológicas o sociales que ameriten una respuesta diferenciada o particular
- ✓ Incluir simulacros de balaceras o ataques con cuchillos en los entrenamientos.

1.3. Comunicación con la Comunidad

- ✓ Informar a los padres y apoderados sobre los procedimientos de seguridad y protocolos de emergencia en estos casos. (Reuniones, comunicaciones)
- ✓ Presentar la estrategia de manera diferenciada a las niñas, niños vulnerables resguardando su privacidad.
- ✓ Establecer canales de comunicación clara y efectiva con la comunidad escolar.



2. Respuesta Inmediata

2.1. Detección de Amenazas

- ✓ Si se detecta una amenaza externa, informar inmediatamente a dirección y encargada del PISE.
- ✓ Alertar a las autoridades locales (Carabineros, investigaciones, bomberos) lo antes posible.

2.2. Activación del Sistema de Alarma

- ✓ Usar un timbre diferenciado de amenaza
- ✓ Activar el sistema de alarma para notificar a todos los miembros de la comunidad escolar.
- ✓ Usar si fuera necesario el megáfono para dar instrucciones claras.

2.3. Procedimientos de Protección y refugio

- ✓ **Balacera:**
- ✓ Dirigir a todos los estudiantes y personal a las áreas más seguras del colegio, con muros sólidos, barreras de acceso, puertas que se puedan asegurar ocultarse y no hablar, lo más lejos del suceso.
- ✓ Cerrar y asegurar las puertas y ventanas. Mantenerse bajo cobertura.
- ✓ Si es posible, apagar las luces y silenciar los teléfonos móviles.
- ✓ Ocultarse en el suelo, detrás de objetos grandes (ej. escritorios), recostándose en el suelo y guardando silencio.
- ✓ Nunca ocultarse en los baños ya que no tiene alternativa de escape.
- ✓ De no ser posible la evacuación, esperar asistencia del personal de emergencia
- ✓ **Ataques con Cuchillos:**
- ✓ Instruir a todos para que se refugien en un lugar seguro, cerrando y asegurando las puertas si es posible.
- ✓ Buscar elementos para usar como barreras si no es posible asegurar la puerta.
- ✓ Defenderse: Esta reacción solo puede ser realizada por adultos y constituye una medida de último recurso, esto quiere decir que solo debe ser desplegada si la vida de las personas corre peligro inminente por la cercanía de un atacante armado y cuando todas las otras medidas hayan fallado o no sean factibles. Su objetivo es interferir e incapacitar a la persona armada.
- ✓ La defensa debe ser grupal y solo por adulto.

2.4. Comunicación durante la Emergencia

- ✓ Mantener comunicación continua con las autoridades locales.
- ✓ Utilizar mensajes de texto y otros métodos de comunicación para mantener a los padres informados.

2.5. Amenaza alrededor del colegio

- ✓ Las personas responsables (Sostenedor, director, subdirectora, encargado de convivencia, encargado del PISE) deberán pedir que cierren todos los ingresos al establecimiento y dar la instrucción de resguardarse al interior de este.
- ✓ En cada curso, pueden ser útil desarrollar alguna dinámica simple y pertinente a su edad que ayude a bajar sus niveles de tensión. Por ejemplo, en niñas y niños más pequeños se puede cantar.
- ✓ Llamar a carabineros identificando el establecimiento: nombre y dirección y también identificando la situación: balacera, homicidios, amenaza de ataque, etc.



3. Procedimientos de Evacuación

Preparación y evacuación

- ✓ Si la situación se vuelve insostenible y es seguro evacuar, seguir las rutas de evacuación preestablecidas alejada del suceso.
- ✓ Asegurarse de que todos los estudiantes y personal estén contados antes de abandonar el colegio.
- ✓ Salir del colegio de manera ordenada, agachados, gateando y en forma rápida, evitando el pánico.

4. Después del Incidente

4.1. Evaluación de la Situación

- ✓ Coordinar con las autoridades para realizar una evaluación completa del incidente.
- ✓ Evaluar la respuesta del personal y hacer ajustes a los procedimientos si es necesario.

4.2. Apoyo Psicológico y emocional

- ✓ Proporcionar apoyo psicológico y emocional a estudiantes y personal afectados por el incidente.

4.3. Después del incidente Revisión del Protocolo

- ✓ Revisar y actualizar el protocolo basado en la experiencia del incidente.
- ✓ Realizar una sesión de retroalimentación con todo el personal para mejorar la respuesta en el futuro.

5. Documentación.

5.1. Registro del Incidente

- ✓ Documentar todos los aspectos del incidente, incluyendo tiempos, acciones tomadas y comunicaciones.
- ✓ Preparar un informe detallado del incidente para su revisión y archivo.

6. Contactos de Emergencia

- ✓ Carabineros: 133.
- ✓ Plan cuadrante 25 A: **9 9258 6910**
- ✓ 6TA. comisaría de recoleta
- ✓ Teléfono: 22 – 9223945
- ✓ Bombero: 800 470 470.
- ✓ Bombero: 132
- ✓ Ambulancia 131.



Protocolo de Seguridad de salidas pedagógicas

La seguridad escolar es entendida como “el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones”. Por lo cual es importante tener claro los protocolos de seguridad al realizar las salidas pedagógicas.

- Los objetivos de las salidas pedagógicas constituyen experiencias académicas irremplazables para el desarrollo y complemento de las distintas asignaturas. Estas salidas podrán tener una duración de un día, en los distintos cursos de enseñanza Pre -Básica y Básica del establecimiento.
- El docente será el responsable de la salida a terreno desde su inicio hasta su término o regreso al establecimiento, por lo tanto, tomará todas las medidas de seguridad pertinentes, que minimicen los riesgos de accidentes para los estudiantes.

1.- Debe tener registradas los servicios de urgencias más cercanas a la salida pedagógica.

2.- Deberán tener los permisos firmados por los padres o apoderados autorizando la salida es importante mencionar que ningún alumno/a saldrá del colegio sin la debida autorización firmada por el apoderado, permaneciendo en el establecimiento hasta el término de la jornada habitual o terminen las clases.

3.- Los niveles de párvulo, se harán acompañar por padres y apoderados quienes colaborarán en el cuidado y atención de los alumnos.

4.-Los docentes de Prekínder hasta 3 básicos deberán tener las tarjetas de identificaciones de cada niño con el nombre, apellido, nombre del establecimiento, teléfonos. Esta debe colocarse en la ropa de los alumnos en un lugar visible.

5.-El docente a cargo deberá firmar el libro de retiros de alumnos del establecimiento, registrando el número de alumnos que participen de la salida y sus respectivas autorizaciones.

6.- El docente debe tener una lista de su curso con los teléfonos de cada alumno/as en caso de emergencia (ya sea impresa o en el celular)

7.- La empresa de transporte contratada para prestar el servicio de traslado de cursos, debe cumplir con las exigencias y normativas establecidas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones"

8.- Si la salida comprende un periodo de varias horas, los alumnos deberán llevar algún tipo de alimento y bebestible para evitar problemas de salud. (fatiga).

9.-El docente a cargo deberá conocer la situación de salud de aquellos alumnos que necesiten algún cuidado especial durante la salida. En este caso también es necesario que los apoderados informen al profesor, mediante comunicación, de alguna situación de salud que deba ser tratada con mayor cuidado, entregando un certificado médico. (problemas con la exposición al sol, alergias, etc.)

10.-El docente encargado de la salida deberá llevar un botiquín de primeros auxilios en caso de accidentes leves, los alumnos se encuentran cubierto por el Seguro Escolar de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 16.744 D.S. N°313. Por lo cual el profesor deberá llevar certificados de accidentes escolares en caso de que se produzca un accidente en el trayecto o durante la salida pedagógica más grave, en este caso el profesor encargado deberá dar aviso al establecimiento vía celular y asignar a un adulto responsable que acompañe al estudiante al servicio de urgencia más cercana hasta que el apoderado llegue a la urgencia.

11.- El docente deberá estar informados de los sectores de seguridad del lugar pedagógico visitado en caso de sismo o evacuación de emergencia e informar a los alumnos y padres que acompañan la visita.

12.- Sé prohíbe en todo momento de la salida pedagógica el consumo o tenencia de cualquier bebida alcohólica, cigarro o el uso de cualquier tipo de drogas. Los estudiantes sorprendidos, infringiendo esta restricción, le será aplicada una sanción de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de convivencia escolar.

13.- Los alumnos/as, en todo momento durante la duración de la salida pedagógica, deberán mantener un comportamiento adecuado a las disposiciones institucionales del lugar visitado, sea esta una Institución educativa, empresa, área natural u otro, que por sus características deban cumplirse normas específicas y anticipar o recordar antes de salir del establecimiento el protocolo de convivencia escolar y seguridad.

14.- Una vez finalizada la actividad, el docente deberá presentar un informe escrito a la Dirección del establecimiento, sobre el desarrollo de la Salida. Si se hubiese presentado algún inconveniente de tipo disciplinario, deberá dar aviso al director y encargado de convivencia escolar.

.

Protocolo de Seguridad Escolar ante el Ciberacoso

Introducción

El uso de tecnologías digitales ha transformado la forma en que los estudiantes se comunican, pero también ha dado paso a nuevas formas de violencia como el ciberacoso. Este protocolo busca proteger a los estudiantes, promoviendo un entorno escolar sano y seguro, dentro y fuera del aula.

Objetivo General:

Establecer acciones preventivas, de detección y actuación frente al ciberacoso en el entorno escolar.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el uso responsable de las TIC.
- Identificar conductas asociadas al ciberacoso.
- Establecer un plan de respuesta inmediata ante casos reportados.
- Garantizar el respeto, la empatía y la sana convivencia digital.

Definición de Ciberacoso

El ciberacoso escolar es una forma de acoso que se produce mediante el uso de medios digitales (redes sociales, mensajería, juegos en línea, etc.), con el fin de intimidar, amenazar o humillar a otra persona.

Ejemplos:

- Enviar mensajes hirientes o amenazantes.
- Crear perfiles falsos para burlarse de un compañero.
- Difundir imágenes o videos sin consentimiento.
- Excluir a alguien intencionalmente de grupos en línea.

Ámbito de Aplicación. Este protocolo aplica a:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Personal administrativo.
- Padres o tutores.
- Toda interacción digital relacionada con el ámbito escolar.

Normas y Principios de Convivencia Digital

- Respetar la privacidad y dignidad de todos los miembros de la comunidad.
- No compartir información personal de terceros sin su consentimiento.
- Usar las tecnologías con fines educativos y positivos.
- Denunciar conductas inapropiadas.

Planes de Acción y Programas de Prevención escolar.

Acción	responsable	frecuencia	recursos
1.-Charlas sobre ciberacoso y buen uso de redes	Convivencia e inspectores	semestral	Videos, presentaciones, testimonios.
2.-Talleres de alfabetización digital para padres	Encargado de computación	Semestral	Guía, computadores
3.-Campañas escolares (afiches, redes sociales, concursos)	Estudiantes y docentes	Semestral	Materiales para afiches y premios.
4.-Actualización del reglamento de convivencia escolar y plan de seguridad con enfoque digital	Dirección y consejo escolar convivencia	Anual	Reglamento escolar y PISE

Plan de Detección Temprana

Indicador	Acción	Responsable
Cambio de actitud del estudiante	Observación y reporte a convivencia.	Docentes, inspectores. Convivencia.
Comentarios o rumores sobre acoso digital	Investigación y entrevista	Convivencia
Evidencias digitales (capturas, mensajes)	Registro en expediente de convivencia	Inspectores y convivencia

Plan de Atención Inmediata ante un Caso de Ciberacoso

Fases de actuación:

1. Recepción de la denuncia:

Puede ser realizada por la víctima, compañeros, docentes o familiares.

2. Recolección de información:

Capturas de pantalla, mensajes, audios o cualquier prueba.

3. Evaluación de riesgo:

Determinar si hay amenazas graves, daños psicológicos o necesidad de intervención urgente.

4. Intervención del equipo escolar:

Cita con padres, medidas educativas, derivación a psicólogo .

5. Aplicación de sanciones (si corresponde):

Según el reglamento interno (amonestación, suspensión, etc.).

6. Seguimiento:

Acompañamiento psicológico a la víctima y proceso educativo con el agresor.

Consecuencias Disciplinarias

Las sanciones se aplicarán de forma gradual, según la gravedad del caso:

- Amonestación verbal o escrita.
- Actividades de reflexión o reparación simbólica.
- Notificación y cita a los padres.
- Suspensión temporal de actividades.
- Derivación a instancias legales (si es grave).

Responsables del Protocolo

- Dirección.
- Comité de Convivencia Escolar.
- Docentes
- Centro de alumnos

Seguimiento y Evaluación del Protocolo

El protocolo será evaluado anualmente para verificar su efectividad y actualizarlo según los cambios tecnológicos y sociales. Se elaborará un informe de evaluación con recomendaciones de mejora.

GLOSARIO

Actividad: Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?.

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc.

Comunicación: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

Cronograma: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

Ejercicio de Simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencias: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Grupo: Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

Líder: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

Liderazgo: Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.

Mapa de Riesgos: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

Microzonificación: División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.

Objetivo: Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.

Objetivo de Capacitación: Aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.

Plan: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Presupuesto: Recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.

Preparación: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo, el Plan de Seguridad Escolar DEYSE prevé esta etapa con el desarrollo de la metodología ACCEDER, para diseñar el Programa de Respuesta ante Emergencias.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Proceso: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

Programa: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

Protección Civil: Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.

La protección civil se sustenta en los principios de ayuda mutua (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo escalonado de recursos (movilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una Planificación.

Reconstrucción: Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.

Rehabilitación: Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.

Respuesta: Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

Riesgo: Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurren de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

Vulnerabilidad: Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.

Bibliografía

Ministerio de Educación y ONEMI. (2018). *Plan Integral de Seguridad Escolar*.

Obtenido de <https://repositoriodigitalonemi.cl/web/handle/2012/1616>Plan

Integral de Seguridad Escolar 2014, Colegio Francisco Bilbao

Mónica Armijo A. *Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad 2019*,

Colegio Francisco Bilbao

Manual Plan de Seguridad Escolar, ONEMI, Chile 2013. Plan

Integral de Seguridad Escolar, MINEDUC, Chile 2019

<https://www.achs.cl/>

<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/seguridad-escolar/>

<https://www.educarchile.cl/>

<https://www.mineduc.cl/>

<https://www.onemi.gov.cl/>

ANEXOS

Anexo 1

”

Semana de la seguridad escolar

Mayo 2026

El Ministerio de Educación conmemora anualmente en mayo, la Semana de la Seguridad Escolar y educación prebásica. Elabora orientaciones para apoyar a los establecimientos educacionales en la promoción del autocuidado, el cuidado mutuo y la prevención de riesgos en todos los espacios escolares, utilizando las estrategias de gestión que señala la Política de Seguridad Escolar y Educación prebásica (1)

Por lo cual, En esta semana de la Seguridad Escolar, invitamos a las comunidades educativas a desarrollar diferentes temáticas.

Se realizará en el **primer bloque unos 15 minutos** como máximo, se escribirá en el **leccionario del tema a tratar el objetivo y actividad**.

DIA	TEMA	objetivo sugerido se puede cambiar o adecuar al nivel.	actividad sugerida se puede cambiar o adecuar al nivel.
Lunes - mayo	Educación vial	Prebásica: Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo	.1.-miran un video Educación vial Comentan el video con los compañeros.

		alternativas para enfrentarlas 1°-2°-3° básicos: Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública (como seguridad vial) 4°al 8° Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado.	
Martes- mayo	Nuestras capacidades reducen los riesgos	Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para: cuidarse, cuidar	1.-Conversar en base a esta pregunta ¿Cómo reconocer los riesgos que existen en mi colegio y entorno? Se espera que los estudiantes observen su entorno, reconozcan en él riesgos por fenómenos socio naturales y analicen

		a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vías de evacuación)	vulnerabilidades existentes y capacidades necesarias para enfrentarlas. 2.- Recordar el programa de seguridad del colegio y protocolos de sismos. ¿Qué debemos hacer?
Miércoles de mayo	Promoviendo estilos de vida sustentables	Pre-Básica a 3° Básico: Proteger el cuidado del entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano. 4° a 8 Básico: Analizar, sobre la base de la investigación, factores biológicos, ambientales y sociales que influyen en la salud humana (consumo de alcohol y drogas)	Pre-Básica: Conversar sobre el valor del cuidado del medio ambiente y realizar “la campaña de una plaza para los espacios escolares” 1° a 3° Básico: Miran un video y realizan un dibujo de alguna estrategia de llevar una vida sustentable. https://www.youtube.com/watch?v=nt20J2k9OK4 4° a 8 Básicos: Hoy 31 de mayo, se celebra el Día Mundial Sin Tabaco , por lo que se invita a socializar la miniserie animé “Humos Letales” del Ministerio de Salud, como actividad que apoya. “Fumar mata”: https://www.youtube.com/watch?v=PQN0UudKUJA https://www.youtube.com/watch?v=a6gxtnmfl74 También se puede motivar a realizar un debate del tema.
Jueves de mayo	Mitiguemos el cambio climático	1.-Reconocer la importancia del agua y la energía solar	Comparten experiencias y conocimientos previos a partir de las siguientes preguntas: ¿dónde encontramos agua en la naturaleza?, ¿para qué nos sirve esta agua?, ¿cuál de ellas podemos

		para la vida humana, los animales y las plantas, a partir de experiencias directas o TIC.	beber?, ¿por qué hay que cuidarla? Observan documentales sobre el cuidado del agua (por ejemplo, “Cuidado del agua”, de la UNESCO), indicando lo que más llama su atención y señalando los efectos que puede tener la falta de agua para los seres vivos. recursos: Videos “Cuidados del agua”. UNESCO. https://www.youtube.com/watch?v=C6WQ7uY5W7o
Viernes de mayo	cuidémonos mutuamente	Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile, y las personas que trabajan en ellas.	Guiados por su docente, las y los estudiantes relatan sus propias experiencias con instituciones cercanas, como cuando han ido al médico, acudido a Carabineros u otra institución. Analizar y explicar el aporte de estas instituciones al cuidado mutuo. Realizar un afiche de las medidas de cuidar el entorno y a nosotros luego colocarlo en la puerta de la sala por fuera.

ANEXO 2
SIMULACRO DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD
SECTOR EDUCACIÓN
PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS
DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ESCOLAR REGIÓN
METROPOLITANA

Hora de inicio 11:15

- 1. INFORMACIÓN GENERAL** (acompañar al establecimiento en todo proceso de evacuación, incluido el regreso al establecimiento)

1. 1	Provincia y comuna	Provincia: _____; Comuna: _____
1. 2	Nombre del Establecimiento Educativo NOTA: Registrar el nombre completo del establecimiento de educación.	
1. 3	Número Identificador Rol Base de Datos (RBD) O Código del establecimiento, según corresponda.	
1. 4	Nombre evaluador/a o auto evaluador/a.	
1. 5	Institución del Evaluador/a y sede (aplica para evaluadores externos)	

- 2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA** (responder una vez iniciado el simulacro).

NOTA: La comunidad educativa está conformada por estudiantes, equipos docentes y directivos, asistentes de la educación, personal administrativo y a cargo de la manipulación de alimentos, madres, padres, sostenedores, apoderados y apoderadas.

N°	Materia	SI	N O	N A
----	---------	----	--------	--------

2.1	Durante la emergencia simulada las personas pertenecientes a la comunidad educativa se ubican en lugares de protección sísmica al interior del establecimiento de educación. Nota: Un lugar de protección sísmica es una construcción sismo resistente, que al interior se encuentra protegida de la caída o volcamiento de muebles u objetos (luminarias, cielo falso, ductos de aire acondicionado, entre otros). Los lugares de protección sísmica deben estar demarcados.			
2.2	Durante el sismo, las personas pertenecientes a la comunidad educativa realizan las acciones de seguridad correspondientes. Por ejemplo: las personas al interior de la sala de clases se alejan de las ventanas u objetos contundentes, tales como iluminarias pesadas, estantes u otros; estudiantes se ubican debajo de mesas o se cubren con almohadones; las personas se dirigen a la zona de seguridad al interior del establecimiento, entre otros. NOTA: Si el establecimiento imparte exclusivamente educación parvularia, marcar “No Aplica” (NA).			

2.3	Para el nivel de educación parvularia, el equipo educativo de aula resguarda a los niños y niñas de objetos contundentes, tales como luminarias pesadas, estantes u otros y les aleja de las ventanas. NOTA: Este enunciado es exclusivo para establecimientos que posean educación parvularia. Otro tipo de establecimiento deberá marcar "No Aplica" (NA).			
2.4	Durante el sismo, en caso de que exista riesgo por la materialidad del inmueble (adobe, no regularizada) la comunidad educativa evacúa, a través de las vías de evacuación internas y externas, hacia la zona de seguridad.			
2.5	En los niveles de educación escolar (primero básico a cuarto medio) docentes o personal que lidera el proceso de evacuación o personal a cargo, según corresponda, guían a los niños, niñas y estudiantes hacia la zona de seguridad.			
2.6	En los niveles de educación parvularia que realizan evacuación mediante rodado (Carrito u otro), el equipo de educadoras/es y asistentes de educación reúnen y ubican a los lactantes en el rodado verificando la seguridad de estos y, esperando las instrucciones de evacuación.			
2.7	Al salir de la sala de clases o dependencias del establecimiento educacional, se utilizan las vías de evacuación internas y salidas de emergencia. Ejemplo: Pasillos, escaleras, toboganes, rampas o mangas.			
2.8	Ante una evacuación un encargado/a revisa las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior de las zonas evacuadas.			
2.9	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
2.10	La comunidad educativa sigue las instrucciones de las personas a cargo de la evacuación.			
2.11	La comunidad educativa permanece durante la evacuación con su grupo curso, de acuerdo con lo establecido en el Plan Integral de Seguridad Escolar, sección protocolo de evacuación.			
2.12	La comunidad educativa permanece tranquila durante el proceso de evacuación, sin realizar acciones que desordenen y/o alteren el proceso de evacuación.			

Responder cada una de las siguientes afirmaciones con un SI, NO o No aplica.

ANEXO 3

SERVICIOS DE EMERGENCIA DE LA COMUNA DE RECOLETA

INSTITUCIÓN	TELÉFONO
Carabineros	133
6ª Subcomisaria Recoleta	2922 3940
Investigaciones	134
Hospital Roberto del Rio	2575 8000
Bomberos	132
Consultorio Quinta Bella	6215928
Chilectra	675 2000

Anexos 4

Para fotocopiar y colocar en las salas.

RECUERDE:

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Al escuchar la alarma de evacuación: Obedezca las instrucciones

- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciado a partir de la orden del director o coordinador general.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- Impida el ingreso de otras personas.

- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso de escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su coordinador de piso o lo indique.

Indicaciones obligatorias para recoger a sus hijos después de un sismo o emergencias.

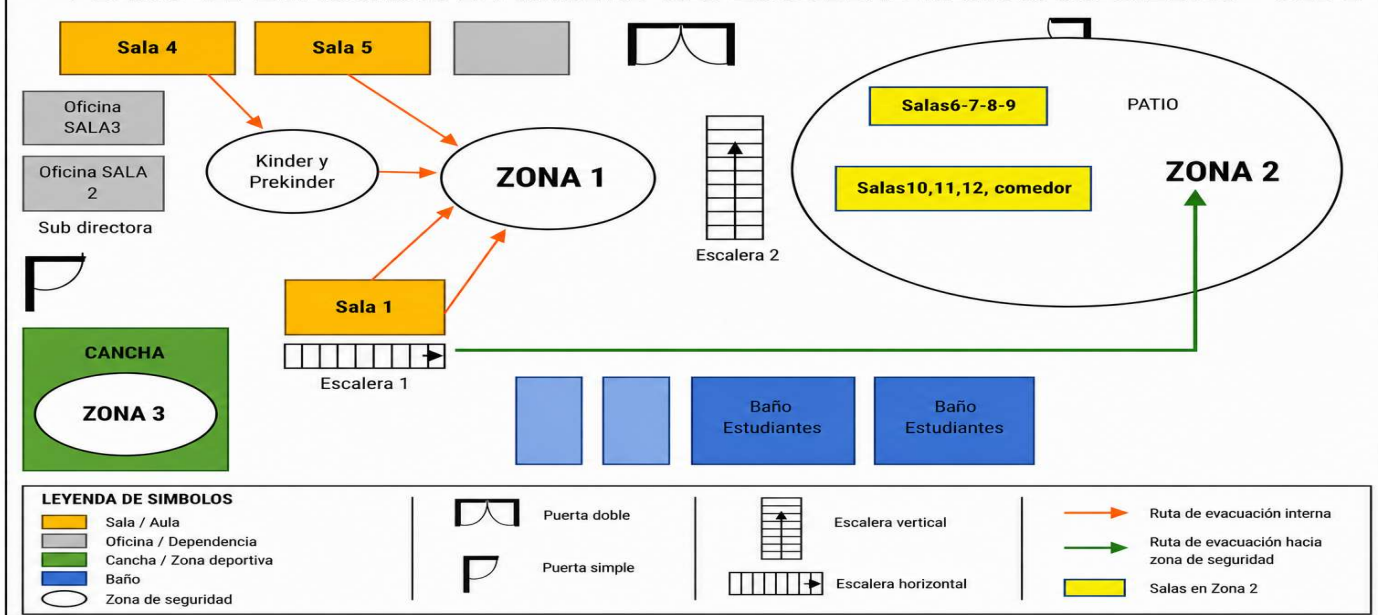
1. Mantener la calma y autocontrol.
2. Recordar que los niños y niñas están en una zona de seguridad con su profesor.
3. Los niños y niñas serán entregados a sus padres y apoderados por las puertas de salidas habituales para cada curso, por lo cual solicitamos a los padres paciencia, calma y respetar los turnos de salida.
4. Ninguna persona podrá ingresar a las salas y otros ambientes a recoger mochilas u otras pertenencias por riesgo de posible réplica.
5. La salida debe ser fluida para evitar aglomeraciones que puedan ocasionar riesgos de accidentes.
6. Ningún niño o niña saldrá del colegio hasta que sus padres o familiares conocidos vengan a recogerlos.
7. El profesor o educador/a encargado deberá entregar a sus estudiantes correspondientes a la hora del sismo.

PLANOS SEDE PRIMER PISO Y SEGUNDO

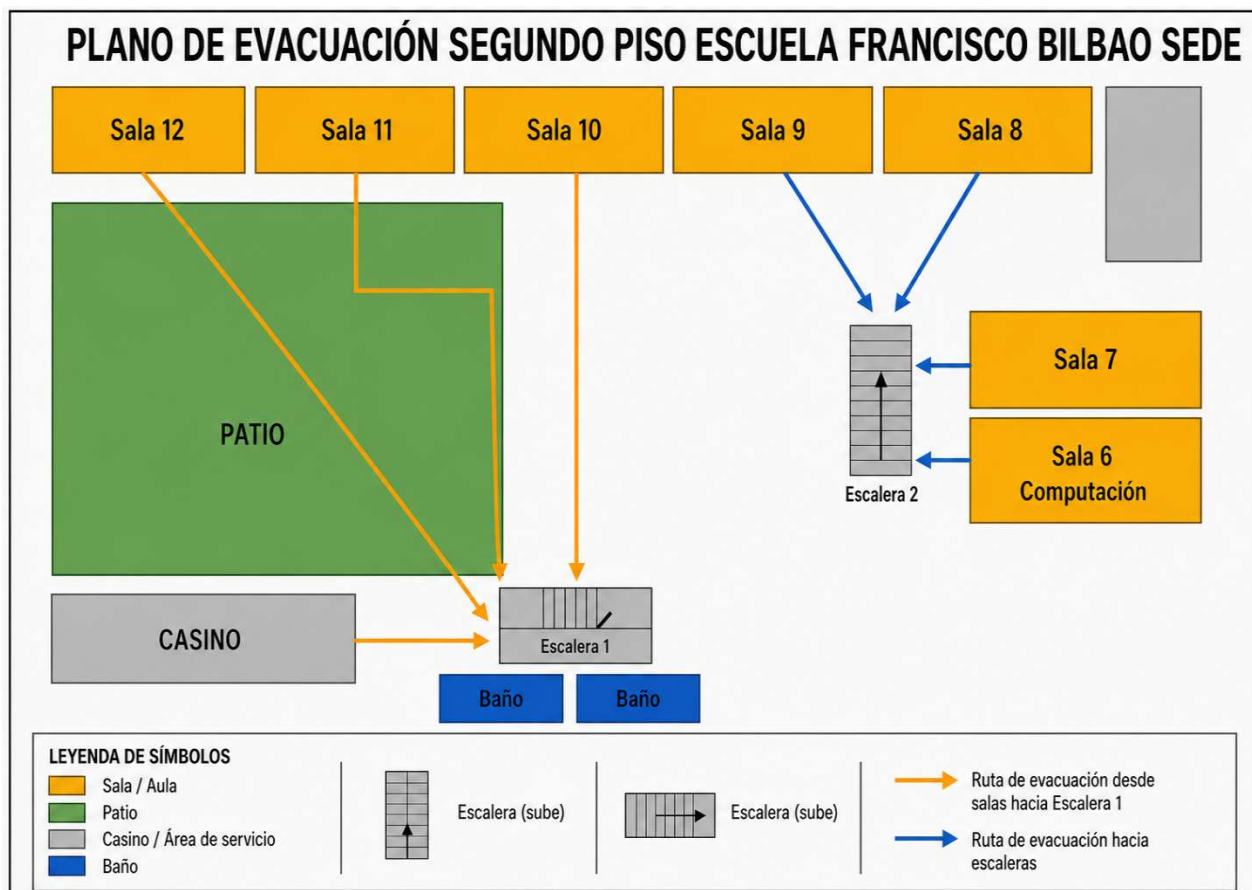
Baño
Estudiantes
Baño
Estudiantes
Baño
Profesores
Baño
Profesores
Duchas
Duchas

Plano Sede (Segundo Piso)

PLANO DE EVACUACION PRIMER PISO ESCUELA FRANCISCO BILBAO - SEDE

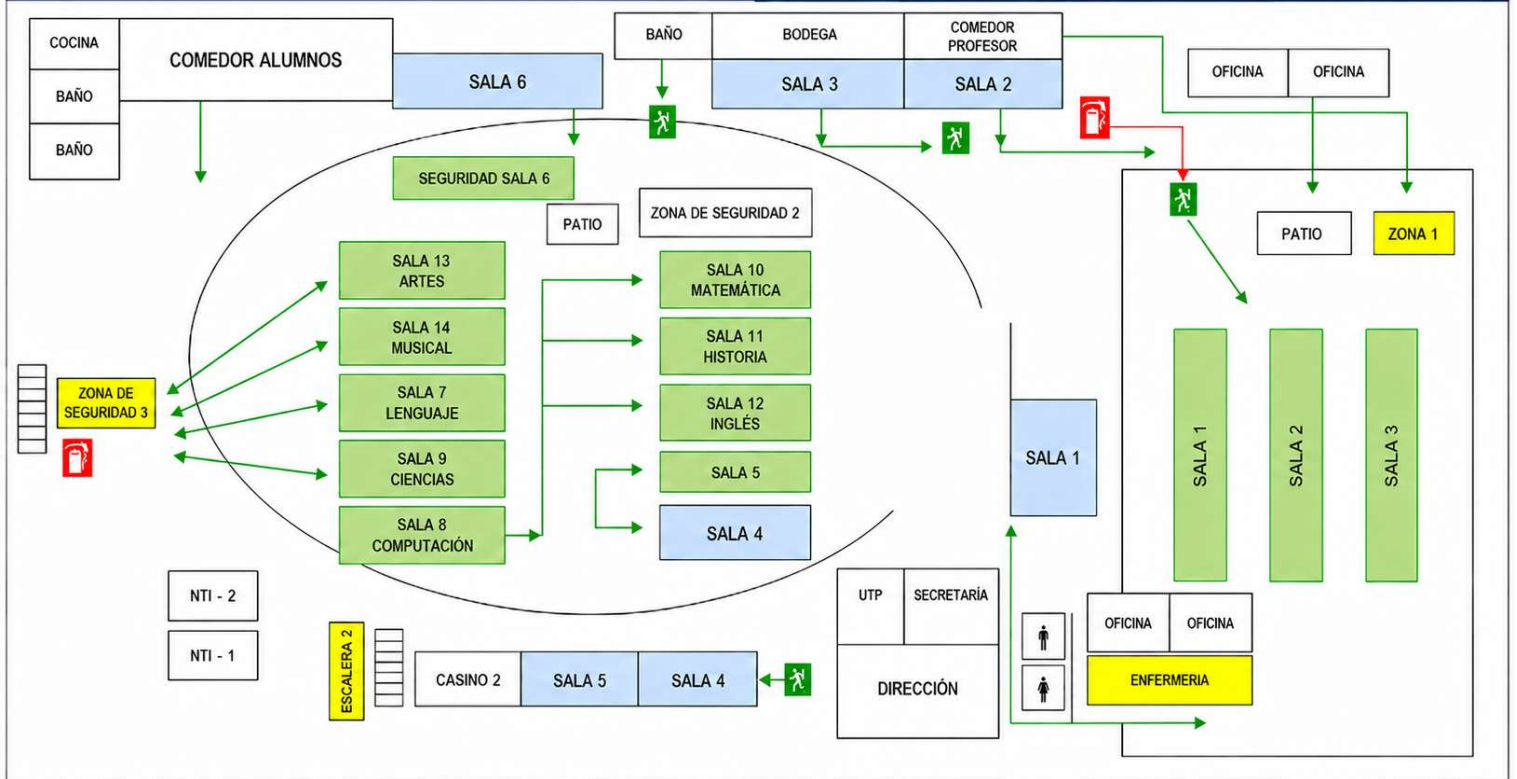


PLANO DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO ESCUELA FRANCISCO BILBAO SEDE

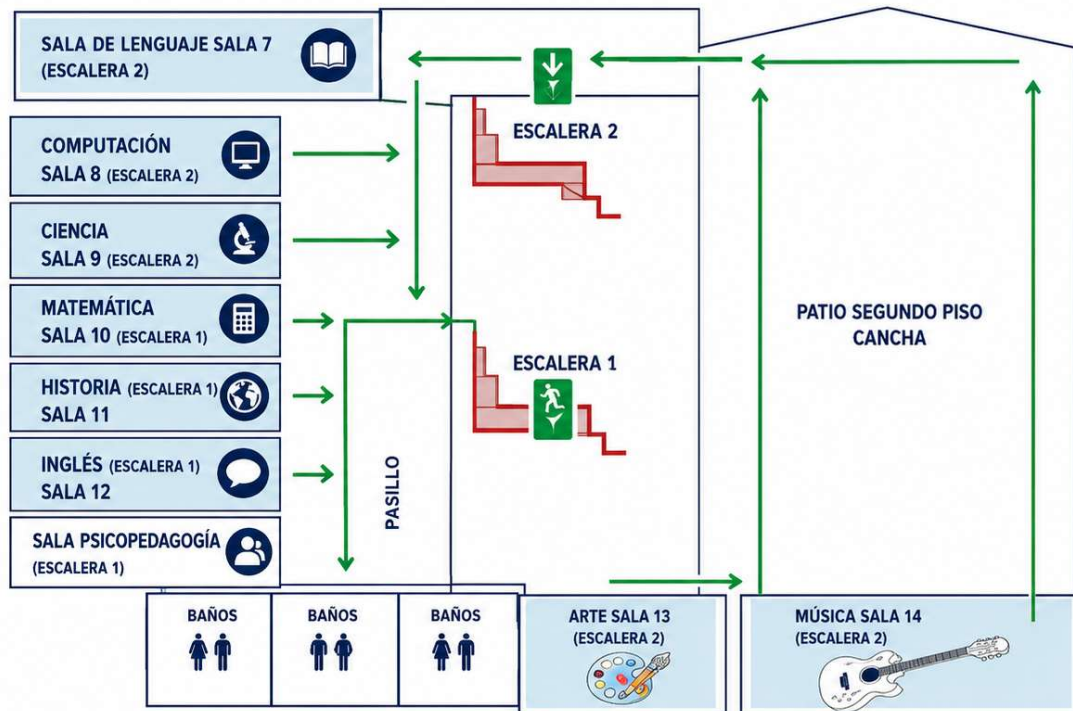


PLANO DE EVACUACIÓN

PRIMER PISO – FRANCISCO BILBAO ANEXO



PLANO DE EVACUACIÓN – SEGUNDO PISO FRANCISCO BILBAO ANEXO



IMPORTANTE

Los estudiantes en el momento de Evacuación donde se encuentren (patio, casino, baño, oficinas, sala de computación) deben dirigirse a su zona de seguridad, para que el docente verifique el total de alumnos con la lista del curso.

La evacuación debe ser calmada y rápida sin ningún elemento en las manos, sin correr.

EN EL MOMENTO:

- 1 Ubicarse al costado de su silla o mesa con sus manos cubriendo su cabeza.
- 2 Al aviso de salir de la sala se ubican en su zona de seguridad en el primer piso.

SIMBOLOGÍA

	VÍA DE EVACUACIÓN (SENTIDO DE SALIDA)	→
	SALIDA / ACCESO A ESCALERA	→
	ZONA DE SEGURIDAD (PRIMER PISO)	→



ZONA DE SEGURIDAD (PRIMER PISO)

Todos los cursos y personal deben dirigirse a su zona de seguridad designada en el primer piso.

